

(10) ES	(11) NUMERO	(19) Y
(21)	252054	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	30 de Junio 1980.	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD



(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A61F13/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"BANDA LAMINAR PARA USOS MEDICO-QUIRURGICOS".

(71) SOLICITANTE (S)
Doña MARGARITA NEDDERMANN DIAGO y
Doña CARMEN LAFARGA AMBIT.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Ambas en BARCELONA, Calle Mandri, 3.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

0.14.283.

La presente solicitud se refiere a una banda laminar para usos médico-quirúrgicos.

En su esencia, la banda laminar de que se trata se caracteriza porque está constituida de un material inerte, flexible, no poroso e inadherente al tejido humano, esterilizada y dotada de múltiples perforaciones, estando dicha banda encerrada entre otras dos bandas externas de protección, cada una de las cuales está provista por una de sus caras de una franja de un material autoadherente de igual anchura que la de la banda interna, capaz de permitir su fijación por adherencia a dicha banda interna, siendo dichas bandas externas de una anchura superior a la de la banda interna y de modo que por lo menos en un canto del conjunto sobresalgan sendas franjas longitudinales extremas de ambas bandas externas.

En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización de la banda laminar para usos médico-quirúrgicos de que se trata.

La Fig. 1 es una vista en perspectiva de un arrollamiento de la banda laminar objeto de la presente solicitud, con partes arrancadas para una mejor claridad interpretativa; y

La Fig. 2 es una vista en sección, a escala ampliada, según II-II de la Fig. 1.

En dichos dibujos puede apreciarse que la banda laminar para usos médico-quirúrgicos de que se trata está constituida por un material inerte, flexible, no poroso e inadherente al tejido humano, esterilizada y dotada de múltiples

perforaciones 2.

La banda 1 está encerrada entre otras dos bandas externas de protección 3 y 4, cada una de las cuales está dotada en su cara interna de una franja 5 de un material autodherente de igual anchura que la de la banda interna 1. El conjunto queda así constituido por la citada banda interna 1, que lleva adherida en cada una de sus caras una banda de protección 3 y 4 externa.

Las citadas bandas externas 3 y 4 son de anchura superior a la de la banda interna 1, de modo que por lo menos en un canto del conjunto sobresalgan sendas franjas longitudinales 6 extremas de ambas bandas externas 3 y 4.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial de la banda laminar para usos médico-quirúrgicos descrita, puede quedar sometida a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1^a.- Banda laminar para usos médico-quirúrgicos, caracterizada porque está constituida de un material inerte, flexible, no poroso e inadherente al tejido humano, esterilizada y dotada de múltiples perforaciones, estando dicha banda encerrada entre otras dos bandas externas de protección, cada una de las cuales está provista por una de sus caras de una franja de un material autoadherente de igual anchura que la de la banda interna, capaz de permitir su fijación por adherencia a dicha banda interna, siendo dichas bandas externas de una anchura superior a la de la banda interna y de modo que por lo menos en un canto del conjunto sobresalgan sendas franjas longitudinales extremas de ambas bandas externas.

15 2^a.- BANDA LAMINAR PARA USOS MEDICO-QUIRURGICOS, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 30 de Junio de 1980.

20

MARGARITA NEDDERMANN DIAGO y
CARMEN LAFARGA AMBIT
P.P.
J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
p. p. Fdo.: E. Ferragüela Colón



